Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000061470219

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	PAOLA LORENA BRINGAS CARNOTA
Domicilio:	27294398983
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2028/2017				E.FISC.	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP - DGI (BD 5058/02/2017) c/ TORREZ MAMANI, RUBEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

null Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Rio Gallegos, de diciembre de 2022.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: SANDRA M. MAROZZI, SECRETARIA FEDERAL

En ……..de……de 2022, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Expte. N° 2028/2017 AFIP - DGI (BD 5058/02/2017) c/ TORREZ MAMANI, RUBEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rio Gallegos, 05 de Diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta el estado procesal de la causa, corresponde intimar a la actora para que en el plazo de cinco (5) días informe si las sumas reclamadas en concepto de honorarios profesionales han sido canceladas o regularizadas. Notifíquese.

YYP

CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ
JUEZ FEDERAL

En la misma fecha libré notificación electrónica a la actora. Conste.-

#29493913#351597328#20221202100801568